

67519 - Prácticas

Información del Plan Docente

Año académico: 2019/20

Asignatura: 67519 - Prácticas

Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa

Titulación: 523 - Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Prácticas externas

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Esta materia pretende que los estudiantes se enfrenten con éxito a las situaciones cotidianas de trabajo en cada una de las entidades donde se desarrollan políticas públicas y sociales.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta materia forma parte de los contenidos obligatorios del master porque se entiende desde sus inicios que es una de las dimensiones fundamentales en la formación de los estudiantes que quieran especializarse en el campo de las políticas públicas y sociales.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Todos los profesores del Master son posibles tutores de prácticas.

Tutorías en los departamentos correspondientes.

La asignatura de prácticas, como su propio nombre indica, está pensada para aplicar y llevar a la práctica los conocimientos, competencias y destrezas que se adquieren y desarrollan en el conjunto del master.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Durante la realización de las prácticas el alumno deberá aplicar las competencias desarrolladas en el conjunto de las asignaturas cursadas en el master y deberá estar capacitado para:

- Contrastar y comprender el proceso de implementación de las políticas públicas a través de casos concretos.
- Analizar las implicaciones sociales, políticas y económicas que intervienen en la definición y satisfacción de necesidades y demandas sociales.
- Aplicar los conocimientos adquiridos sobre evaluación de políticas públicas.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- ha cumplido con los objetivos marcados en cada campo de prácticas y ha sido capaz de responder a los requisitos fijados en cada institución y entidad receptora
- es capaz de desarrollar de manera eficiente las tareas del puesto de prácticas seleccionado
- ha trabajado en equipo y en coordinación con su supervisor/a de prácticas en la entidad receptora.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Las prácticas externas, por otra parte, pretenden mostrar cómo se ha cumplido el objetivo general del Master que el estudiante se ha capacitado para comprender, proponer y participar en los procesos propios del espacio público, entendido éste como responsabilidad de toda la ciudadanía. Y esto se reflejará al ser capaz de analizar las distintas dimensiones de las políticas públicas y sociales desde una perspectiva multidisciplinar y sistémica, tanto en su nivel teórico como aplicado. En otro plano también será capaz de diseñar respuestas y modelos de gestión para los retos emergentes en el espacio público, en una sociedad plural y compleja, mediante propuestas de políticas públicas y sociales. Y por último será capaz de evaluar la praxis de las políticas públicas y sociales desde una perspectiva multidisciplinar y sistémica.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Las actividades realizadas en el periodo de prácticas se plasmarán en un informe para el cual, como sugerencia, se propone el siguiente guión, que deberá ser adaptado a cada caso según convenga:

1. Introducción:

- justificación del enfoque que se desarrolla,
- objetivos que se persiguen
- metodología y procedimiento de realización
- plan y estructura del informe

2. Desarrollo del trabajo (indicando en el título lo más adecuado): Este epígrafe puede subdividirse en tantos apartados como sea necesario. Por ejemplo:

- Presentación de los elementos centrales de la entidad.
 - [si procede] Marco histórico... (periodo de formación, sector, hitos principales, crisis y reorganizaciones, crecimiento y cambios...)
 - Elementos del contexto tanto sociales, políticos, económicos... que permitan comprender el asunto investigado. [si procede]
- Los contenidos propios del periodo de prácticas...
- Los resultados obtenidos.

3. Conclusiones.

4. Bibliografía citada en el texto.

La extensión del informe no será superior a veinte folios ¿incluidas notas y referencias bibliográficas?, (aprox. 2100 caracteres por folio). Se valorará la concreción, concisión y claridad.

Los criterios de evaluación serán: argumentación lógica de los contenidos, dominio de la materia, fundamentos de la posición personal, crítica racional a partir de datos. Será necesaria una correcta expresión escrita, cuidando la claridad de la exposición y la ortografía. Si este último aspecto no se cuida, no se podrá aprobar. De igual manera, cualquier copia de otras fuentes que no sean adecuadamente citadas se considerará plagio, por tanto, suspenso.

La calificación final la podrá el profesor tutor de las prácticas, que tendrá en cuenta la valoración que se realice, en cada caso, desde la supervisión de las prácticas en las entidades e instituciones receptoras.

4.Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El Master favorece la participación activa del estudiante en su formación. Por eso, se incluye un período de prácticas en un organismo de la Administración Pública (de nivel local, provincial, autonómico o estatal), en una institución de iniciativa social o en una organización no gubernamental, bajo la dirección y seguimiento de un tutor responsable del centro receptor y del coordinador del Master. Las prácticas incluyen y se completan con la realización de una Memoria final de Master.

4.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Una presentación del planteamiento general de las prácticas, con las ofertas concretas de las instituciones. Sesiones individualizadas con los tutores asignados para el desarrollo de las prácticas junto con la asesoría, mediación y en su caso el acompañamiento a las instituciones para el desempeño de las prácticas [véase en el anexo final la oferta de prácticas, se

actualizará en el mes de noviembre]

4.3. Programa

ASIGNATURA DE PRÁCTICAS EXTERNAS (67519)

<http://titulaciones.unizar.es/asignaturas/67519/index15.html>

(6 ECTS / OBLIGATORIA) / 2º SEMESTRE)

MÁSTER OFICIAL DE SOCIOLOGÍA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

CRONOGRAMA PROVISIONAL DEL CURSO 2018-2019

	FECHA	CONTENIDOS
1	Octubre 2019 (7.10.2019)	Presentación general del máster: (16:30 H) Presentación de los objetivos, posibles contenidos, desarrollo y evaluación de la asignatura de <i>Prácticas externas</i> (67519)
2	Octubre 2019- diciembre 2019	Entrevistas personales del responsable de la asignatura con los alumnos del máster para el conocimiento de los destinos de interés de los mismos
3	Octubre 2019- diciembre 2019	Entrevistas de los alumnos con sus posibles tutores académicos. En principio, profesores del máster con vinculación investigadora al lugar(es) de destino(s) preferente(s)
4	Octubre 2019 - enero 2020	Paralelamente a los dos pasos anteriores se ha de proceder, de forma necesaria, a la inscripción online en UNIVERSA (Servicio de Orientación y Empleo de la UZ), en: http://www.unizar.es/universa/inscripcion-online UNIVERSA proporciona cobertura legal y administrativa para el desarrollo de la prácticas externas y una certificación final de las mismas. Para cualquier consulta adicional, los datos de contacto de UNIVERSA son: UNIVERSA ZARAGOZA C/ Menéndez Pelayo s/n (Esquina San Antonio María Claret) 50009 - Zaragoza Telf: 976 761997 / Fax: 976 761780 E-mail: universa@unizar.es Horario adicional de atención de UNIVERSA en la Facultad de Economía y Empresa (Decanato, 1ª planta): Marta Rincón, martarp@unizar.es -martes y jueves, 11:00 a 14 H
5	Octubre 2019 - enero 2020	Contactos institucionales del responsable de la asignatura con las entidades públicas y privadas solicitadas por los alumnos (se requiere que exista un convenio institucional de colaboración previo en vigor). En ocasiones, en dicha(s) reunión(es) también participa el alumno y/o su tutor académico.
6	Febrero 2020 - junio 2020	Desarrollo efectivo de las prácticas (120 horas) en los lugares elegidos, <u>previo cumplimiento</u> de las siguientes condiciones: 1) redacción de un guion previo (según plantilla previa , y consensuado con el tutor académico y con la entidad receptora) donde se especifiquen los objetivos generales del período de prácticas, su horario previsto, las condiciones materiales en las que se van a desarrollar y los resultados esperados de la experiencia 2) comunicación al responsable de la asignatura de <i>Prácticas externas</i> del cumplimiento de los requisitos anteriores y del comienzo previsto de las mismas Ambos requisitos se han de llevar a cabo con una semana de antelación a la fecha de incorporación prevista en la entidad externa receptora del alumno. Tras el cumplimiento de 1) y 2), UNIVERSA se pone en contacto con el

		alumno para la formalización de los distintos documentos exigidos por este servicio que dan cobertura legal al inicio y desarrollo de las prácticas.
7	Segunda quincena de junio de 2020 (fecha límite)	Redacción de la memoria de prácticas por parte del alumno según las especificaciones contenidas en la Guía Docente [http://titulaciones.unizar.es/asignaturas/67519/index15.htm] de la asignatura. Entrega de la misma, simultáneamente, al tutor académico, al tutor de la entidad, y al responsable de la asignatura.
8	30 de junio de 2020: fecha límite de comunicación de las calificaciones (1ª convocatoria)	En la fecha indicada, el responsable de la asignatura habrá tenido que consignar la calificación definitiva en las actas oficiales (1ª convocatoria) . Para ello, el tutor académico otorgará una calificación numérica (de 0 a 10) según la valoración global que le merezca su supervisión continuada del alumno, la calificación que el tutor de la entidad le haya comunicado, y la calidad de la memoria antes referida. El tutor académico contacta con el responsable de la asignatura y le comunica dicha calificación.
9	15 de julio de 2020: fecha límite de envío de certificaciones de las prácticas externas por parte de UNIVERSA	Envío al alumno, por parte de UNIVERSA, de la certificación oficial de desarrollo de prácticas curriculares en la entidad receptora (150 horas). Para la obtención de este certificado, UNIVERSA exige la entrega por parte del alumno de un informe final de prácticas (según plantilla ad hoc de UNIVERSA que se facilitará al alumno con la suficiente antelación).
10	15 de septiembre de 2020: fecha límite de comunicación de las calificaciones (2ª convocatoria)	En la fecha indicada, el responsable de la asignatura habrá tenido que consignar la calificación definitiva en las actas oficiales (2ª convocatoria) . Para ello, el tutor académico otorgará una calificación numérica (0 a 10) según su valoración global de su supervisión continuada del alumno, de la calificación que el tutor de la entidad le haya comunicado, y de la calidad de la memoria antes referida. El tutor académico contacta con el responsable de la asignatura y le comunica dicha calificación.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Al comienzo del segundo cuatrimestre, en la sesión de coordinación y evaluación del master se fijarán las fechas de cada uno de los campos de prácticas ofertadas en colaboración con las instituciones y entidades.

A partir de la experiencia adquirida en los cursos anteriores se ha diseñado un calendario de prácticas flexible y adaptado a las propias demandas y necesidades tanto de los estudiantes del master como de las entidades e instituciones que se incluyen en la oferta de prácticas. Para ello a comienzo de curso, en la sesión de presentación se describe la experiencia del año anterior y se muestran los posibles campos de prácticas, en función de la respuesta que las entidades nos confirman. A partir del mes de febrero se procede a la adjudicación de las plazas ofertadas para que éstas se realicen durante el segundo cuatrimestre del master.

No obstante, aquellos alumnos/as que se encuentren trabajando en instituciones públicas o en organizaciones de iniciativa social no gubernamentales y lo hayan hecho durante un período superior a un año, podrán solicitar la convalidación de esta materia por su experiencia profesional, que deberán acreditar y argumentar oportunamente.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

- No hay registros bibliográficos para esta asignatura